

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 513/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:		07 de septiembre del 2023		CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 513/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:		06 de septiembre del 2028			
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN					
1	CATEGORÍA (S)	Teléfonos inalámbricos			
2	SUBCATEGORIA (S)	Teléfono móvil inalámbrico			
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Continental Automotive Technologies GmbH Siemensstrasse 12, 93055 Regensburg, Germany			
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO		
	Unidad de Control Telemática (Telematics Control Unit)	Continental	G12R400G1		
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO Correspondiente al módulo FE4RW0110, marca Continental, modelo FE4RW0110: LHJ-FE4RW0110		
TECNOLOGÍA		GSM	WCDMA	LTE	
6	FRECUENCIA DE TRANSMISION (MHz)	GSM 850 824,2 – 848,8 GSM 1900 1.850,2 – 1.909,8	Banda II 1.852,4 – 1.907,6 Banda IV 1.712,4 – 1.752,6 Banda V 826,4 – 846,6	Banda 2 1.850,7 – 1.909,3 Banda 4 1.710,7 – 1.754,3 Banda 5 824,7 – 848,3 Banda 7 2.502,5 – 2.567,5 Banda 38 2.572,5 – 2.617,5 (**) Banda 41 2.498,5 – 2.687,5 (***)	
7	OYTRAS CARACTERISTICAS	GNSS: GPS / Glonass / Galileo / BDS / SBAS			
8	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional			
<p>Observación. -</p> <p>- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.</p> <p>(**) Este equipo no debe operar en estas Bandas de Frecuencia.</p> <p>(***) Este equipo debe operar solo en las Bandas señaladas en la NOTA BOL 21 del Plan Nacional de Frecuencias aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de Noviembre de 2012.</p> <p>Nota. -</p> <p>i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.</p> <p>ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.</p> <p>iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.</p>					

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-6038/2023

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2-615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo